	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026


POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política de Tratamiento de Información de **BOMBA FOODS S.A.S.** (en adelante BOMBA FOODS, El Responsable o El Encargado) establece las directrices y procedimientos institucionales para la protección del derecho constitucional de Hábeas Data de todos nuestros clientes, usuarios de plataformas digitales, proveedores y colaboradores. En el ejercicio de nuestras actividades comerciales, independientemente si es realizada por medio de nuestras marcas AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK, nos comprometemos a realizar un tratamiento de datos personales bajo los más altos estándares de seguridad, transparencia y legalidad, asegurando que la recolección de información tenga finalidad primordial la excelencia en la prestación del servicio y el fortalecimiento de nuestra relación comercial mediante una comunicación publicitaria responsable y autorizada. Esta política de Tratamiento de datos regirá bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, demás normativas relacionadas que regulen este derecho mencionado, y acorde a los siguientes artículos:

PRIMERO. OBJETO Y ALCANCE. 1.1. Objeto: La presente Política de Tratamiento de la Información tiene como objeto establecer los lineamientos y procedimientos para la recolección, almacenamiento, supresión, circulación y uso de los datos personales por parte de BOMBA FOODS. Lo anterior busca garantizar el derecho constitucional de Hábeas Data de los titulares, asegurando que el tratamiento de su información se realice bajo los principios de legalidad, finalidad y libertad, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012.

Asimismo, esta política tiene por objeto definir el marco legal para el desarrollo de actividades de prospección comercial y mercadeo directo. Esto permite a la empresa gestionar de manera legítima el envío de publicidad, promociones y comunicaciones comerciales relacionadas con sus servicios de alimentación, asegurando que el contacto con el titular se realice siempre bajo su consentimiento previo e informado.

1.2. Alcance: Las disposiciones contenidas en este documento son de obligatorio cumplimiento para BOMBA FOODS, sus colaboradores y terceros aliados que actúen en nombre de la organización o sus marcas comerciales AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK. Este alcance comprende la totalidad de los datos personales registrados en nuestras bases de datos, independientemente de si han sido capturados en puntos de venta físicos o mediante herramientas tecnológicas.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

Dicho alcance se extiende de manera especial a la información recolectada a través de canales o medios digitales de domicilio directo. La política regula el tratamiento de datos de clientes, proveedores y colaboradores, enfocándose en la optimización de la experiencia de usuario y la ejecución de campañas publicitarias personalizadas a través de correos electrónicos, mensajes de texto o cualquier medio de notificación electrónica autorizado.

SEGUNDO. DEFINICIONES Y PRINCIPIOS. 2.1. Definiciones: Para la interpretación de la presente política, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones de conformidad con la Ley 1581 de 2012:

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita dirigida a los Titulares de los datos personales que están siendo tratados por la empresa, en la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales que maneja la empresa.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.


Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato Sensible: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Habeas data: Es el derecho que tiene el Titular de los datos personales de exigir de las administradoras de los mismos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y rectificación de los datos, así como la limitación en su divulgación, publicación o cesión.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Para efectos de esta política, el Responsable es BOMBA FOODS.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2.2. Principios: Los siguientes principios son los lineamientos rectores que serán aplicados por BOMBA FOODS en el tratamiento de datos personales acorde a los establecidos en la Ley 1581 de 2012:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.


Principio de libertad: El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable o del Encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.


Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

TERCERO. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE. El responsable del tratamiento de Datos Personales es Bomba Foods S.A.S., sociedad legalmente constituida e identificada con NIT. 901.784.030-3, con domicilio principal en la Carrera 37 #10-303 Bodega 20, en Yumbo, Valle del Cauca.

El correo para notificaciones judiciales es: notificacionesjudiciales@bombafoods.com, y el correo para interponer alguna Petición, Queja o Reclamo es callcenter@srwok.com.

El teléfono para notificaciones es (602)4852030, y nuestro servicio de Call Center tiene los siguientes teléfonos para las siguientes ciudades:

Ciudad	Teléfono
Armenia	(606) 7359868
Bogotá	(601) 7444424
Cali	(602) 6959570
Manizales	(606) 8918899
Medellín	(604) 6044949
Palmira	(602) 2868970
Pereira	(606) 3400551
Popayán	(602) 8368090
Tulúa	(602) 2359880
Línea nacional	3330333779

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026


CUARTO. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR. BOMBA FOODS, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, solicitará la autorización previa, expresa e informada de los titulares para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

La autorización podrá ser obtenida a través de diferentes mecanismos, incluyendo pero sin limitarse a: (i) formularios físicos, (ii) medios electrónicos o digitales, tales como páginas web, aplicaciones móviles, correos electrónicos, mensajes de datos, códigos QR, dispositivos electrónicos en puntos de venta, (iii) aceptación mediante clic o conductas inequívocas, y (iv) en los puntos de ventas se podrán implementar avisos de privacidad visibles y mecanismos de autorización simplificada, sin perjuicio de poner a disposición de los titulares la presente política de tratamiento de datos personales a través de medios físicos o digitales, (v) cualquier otro medio que permita su posterior consulta, siempre que se garantice que el titular ha sido informado de manera clara y suficiente sobre el tratamiento de sus datos personales.

La autorización del titular comprenderá todas aquellas finalidades necesarias para el desarrollo del objeto social de BOMBA FOODS, incluyendo, entre otras, la atención de clientes, gestión de pedidos, facturación, programas de fidelización, envío de información comercial y publicitaria, atención de peticiones, quejas y reclamos, así como la gestión de relaciones laborales y contractuales. Esta autorización será conservada, de conformidad con los mecanismos utilizados para su obtención, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar su adecuada custodia.

El titular podrá, en cualquier momento, revocar la autorización otorgada y/o solicitar la supresión de sus datos personales, de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente política, salvo en aquellos casos en que exista un deber legal o contractual que obligue a su permanencia en las bases de datos de BOMBA FOODS.

QUINTO. FINALIDADES. El Tratamiento de los datos personales por parte de BOMBA FOODS y sus marcas AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK se realizará en el marco de la ley y con el propósito de desarrollar su objeto social y la operación de su ecosistema digital. Las finalidades específicas se describen a continuación acorde a la calidad del titular de los datos:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

5.1. Respeto de los Clientes y Usuarios:


- Procesar, validar y gestionar el estado de los pedidos de comida preparados bajo nuestras marcas, incluyendo la gestión de domicilios directos sin intermediarios.
- Establecer y mantener una comunicación directa y efectiva con el titular para asuntos operativos, logísticos y de soporte técnico relacionados con la compra o devoluciones.
- Realizar actividades de prospección y publicidad comercial mediante el envío de información publicitaria, promociones, descuentos, lanzamientos, encuestas de satisfacción, cupones y novedades sobre los productos de nuestras marcas a través de correos electrónicos, mensajes de texto (SMS), aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) y llamadas telefónicas, cumpliendo estrictamente con los horarios y frecuencias establecidos en la Ley 2300 de 2023.
- Realizar estudios de mercado, análisis estadísticos y segmentación de perfiles de consumo para personalizar la oferta comercial y mejorar la experiencia de usuario en la aplicación móvil.
- Tramitar consultas, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas ante la empresa.

5.2. Respeto de los Proveedores y Arrendadores:

- Gestionar el proceso de selección, vinculación, evaluación y registro en las bases de datos contables y administrativas de la compañía.
- Realizar pagos, transferencias bancarias y cumplimiento de obligaciones, contractuales y/o fiscales.
- Verificar antecedentes comerciales, reputacionales y financieros necesarios para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Establecer canales de comunicación para la coordinación de entregas de insumos, mantenimiento de locales, prestación de servicios contratados o cualquier actividad relacionada con el desarrollo del contrato suscrito.

5.3. Respeto de los Colaboradores y Aspirantes:

- Gestionar procesos de selección, contratación y afiliaciones al sistema de seguridad social integral.
- Cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral, tales como el pago de nómina, prestaciones sociales y capacitaciones.
- Controlar el acceso a instalaciones y sistemas de información.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

- Realizar evaluaciones de desempeño y procesos disciplinarios, así como gestionar capacitaciones y desarrollo profesional.
- Mantener el registro de la información de contacto en caso de emergencias y cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.

5.4. Finalidades Generales:


- Cumplir con mandatos legales, judiciales o administrativos emitidos por autoridades competentes.
- Garantizar la seguridad de las personas y bienes en los puntos de venta físicos mediante sistemas de videovigilancia, así como conservar información para fines históricos, estadísticos o legales.
- Realizar la transferencia o transmisión de datos a terceros aliados o proveedores de servicios tecnológicos (nube, pasarelas de pago, soporte IT) necesarios para la operación de la aplicación móvil, garantizando siempre niveles adecuados de protección de datos personales.

SEXTO. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES DE EDAD.

BOMBA FOODS, en el desarrollo de sus actividades comerciales a través de sus marcas AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK, podrá recolectar y tratar datos de carácter sensible, entendidos estos como aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. La compañía aplicará una protección reforzada sobre esta información, garantizando que el tratamiento se realice bajo estrictas medidas de seguridad técnica y administrativa para evitar su acceso no autorizado, pérdida o adulteración.


El Titular no está obligado a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles; por tanto, la entrega de información relacionada con datos biométricos (como huellas dactilares o reconocimiento facial para ingreso a instalaciones o validación por medio electrónico) o datos de salud (como alergias, intolerancias o condiciones médicas compartidas para la personalización de pedidos) es de carácter estrictamente facultativo.

En ningún caso se condicionará la prestación de los servicios de expendio de comidas o el acceso a beneficios con a la entrega de datos sensibles, salvo que exista una obligación legal o una necesidad técnica imperativa que lo justifique de acuerdo con la normativa vigente. La compañía garantiza que estos datos no serán utilizados para fines de discriminación ni serán cedidos a terceros sin una base legal legítima o una autorización expresa que cumpla con los estándares de seguridad de la Ley 1581 de 2012.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

SÉPTIMO. DERECHO DE LOS TITULARES. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, los titulares de los datos personales tratados por BOMBA FOODS, independientemente si fueron recolectados a través de alguna actividad relacionada con sus marcas AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK, podrán ejercer de forma gratuita y en cualquier momento los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso y Conocimiento del Propósito:** El titular tiene la facultad de solicitar y obtener información detallada sobre si sus datos están siendo tratados y la finalidad específica que justifica cada una de las operaciones de almacenamiento y uso. Este derecho implica que BOMBA FOODS debe suministrar una explicación clara sobre por qué la información es indispensable para la operación de la aplicación móvil, la gestión de domicilios o el envío de comunicaciones publicitarias, permitiendo que el usuario comprenda el valor y el destino de su información dentro de los procesos de mercadeo y logística de la organización.
- **Derecho de Actualización de la Información:** Es el derecho que le permite al titular solicitar que sus datos personales sean modificados o puestos al día cuando estos hayan sufrido cambios, evitando así que el tratamiento se realice sobre información obsoleta o desactualizada. En el contexto de nuestra plataforma, este derecho es fundamental para garantizar que los canales de notificación electrónica, direcciones de envío y números de contacto sean los correctos, asegurando que la publicidad y los servicios de alimentación lleguen de manera efectiva al destinatario actual y bajo sus preferencias vigentes.
- **Derecho de Rectificación de los Datos:** El titular podrá exigir la corrección de su información personal cuando esta sea parcial, inexacta, incompleta, fraccionada o induzca a error. Este derecho constituye una garantía de calidad sobre la información almacenada en las bases de datos de BOMBA FOODS, permitiendo que el titular objete cualquier dato que no corresponda a la realidad y obligando a la empresa a realizar las gestiones internas necesarias para que los registros reflejen fielmente la identidad y las condiciones del usuario en todos nuestros sistemas.
- **Derecho de Supresión o Revocatoria de datos:** El titular tiene la potestad de solicitar la eliminación definitiva de sus datos personales de las bases de datos de la empresa o revocar la autorización otorgada para su tratamiento cuando considere que no se están respetando los principios, derechos y garantías constitucionales. Este derecho de remoción podrá ejercerse especialmente cuando los datos ya no sean necesarios para las finalidades

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

de prestación del servicio de restaurante o cuando el usuario decida que no desea recibir más publicidad electrónica, caso en el cual BOMBA FOODS procederá a la desindexación o eliminación del registro, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

- **Derecho a Solicitar Prueba de la Autorización:** El titular podrá pedir en cualquier momento una copia o constancia de la autorización otorgada a BOMBA FOODS para el tratamiento de sus datos, salvo en los casos en que por ley no se requiera dicho consentimiento.
- **Derecho a Presentar Quejas:** El titular tiene el derecho a presentar Quejas, Peticiones o Solicitudes ante la misma empresa para la exigencia de cualquier derecho mencionado en este artículo, así como de acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la empresa.


OCTAVO. PROCEDIMIENTO DE PQR. BOMBA FOODS maneja varios medios en los que el cliente o titular de los datos puede interponer PQR. Estos son:

- QR impreso en todas las facturas de venta emitidas. Todos los clientes, sin excepción, al comprar en nuestros puntos de venta o recibir sus productos por domicilio reciben una factura en la cual está impreso un código QR que, al ser escaneado permite el ingreso al aplicativo XTracking, el cual permite, además de calificar el servicio, interponer una queja o comentario.

En este aplicativo se permite que cada cliente digite el medio (correo electrónico o teléfono) en el que quiera ser notificado de la respuesta de su PQR. Su tiempo de respuesta es de 5 a 7 días calendarios.

- Correo electrónico. El cliente dispone para enviar comunicaciones o PQR al correo callcenter@srwok.com, el cual se dará respuesta por el mismo medio (a excepción que el consumidor expresamente decida que se le sea notificado por otro medio). Su tiempo de respuesta es de 5 a 7 días.
- Vía llamada. En la página web oficial de nosotros, www.srwok.com, el cliente puede encontrar distintos números telefónicos en los que el consumidor puede llamar acorde a la región en la que se encuentre su PQR.


Durante esta llamada, el cliente tendrá la oportunidad de hablar con uno de nuestros operadores, los cuales, registrarán la llamada bajo un radicado,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

para que de esta manera se le dé un seguimiento interno a la petición, y así poder contestar, en un término de 5 a 7 días hábiles, de manera completa y de fondo al cliente acorde al medio de notificación que este autorice.

NOVENO. DEBERES DE BOMBA FOODS. En su calidad de Responsable del Tratamiento de datos personales, BOMBA FOODS y sus marcas AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK, se comprometen a cumplir estrictamente con los siguientes deberes, orientados a garantizar la protección de la información de sus clientes, proveedores y colaboradores:

- **Garantía del Pleno y Efectivo Ejercicio del Hábeas Data:** BOMBA FOODS tiene la obligación de disponer de todos los medios técnicos, humanos y administrativos necesarios para que los titulares puedan, en cualquier momento, ejercer sus derechos de conocimiento, actualización, rectificación y supresión de datos. Esto implica mantener canales de atención eficientes y expeditos que permitan a los usuarios de nuestra aplicación móvil gestionar su información personal de manera sencilla, asegurando que sus solicitudes sean atendidas dentro de los términos legales establecidos.
- **Deber de Conservación de la Información bajo Condiciones de Seguridad:** Es deber de la organización implementar las medidas de seguridad necesarias para impedir la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de los datos personales almacenados. Para ello, BOMBA FOODS utilizará protocolos de seguridad digital en su aplicación móvil y bases de datos centralizadas, garantizando que el tratamiento de la información se realice bajo estándares que protejan la integridad de los datos frente a amenazas cibernéticas o incidentes técnicos.
- **Obligación de Suministrar Información Veraz y Actualizada:** La empresa se compromete a realizar todas las gestiones pertinentes para que la información contenida en sus bases de datos sea veraz, completa, exacta y comprobable. En cumplimiento de este deber, BOMBA FOODS actualizará de forma oportuna los registros de los titulares cada vez que estos informen de una novedad o cuando se detecte que la información es parcial o induce a error, velando porque las campañas publicitarias y servicios de domicilio se dirijan siempre a datos correctos.
- **Deber de Informar sobre la Finalidad y el Uso de los Datos:** Al momento de la recolección de los datos a través de la aplicación o en los puntos de venta físicos, BOMBA FOODS deberá informar de manera clara al titular

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026


sobre el propósito de la captura de su información y el tratamiento que se le dará. Este deber incluye la responsabilidad de especificar que los datos podrán ser utilizados para fines de mercadeo directo y publicidad electrónica, asegurando que el titular comprenda el alcance de su autorización antes de otorgarla.

- **Exigencia de Autorización Previa, Expresa e Informada:** La compañía tiene el deber de solicitar y conservar, bajo condiciones de seguridad, copia de la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos personales. Este registro deberá estar disponible para cuando el titular o la autoridad competente lo requiera, sirviendo como prueba del consentimiento del usuario para ser contactado a través de sus medios de notificación para fines operativos o comerciales de nuestras marcas.
- **Cumplimiento de las Instrucciones y Requerimientos de la Autoridad:** BOMBA FOODS se obliga a atender los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales. Asimismo, deberá informar a dicha autoridad cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad o existan riesgos en la administración de la información de los titulares, actuando siempre bajo los principios de transparencia y colaboración institucional.

DÉCIMO. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1377 DE 2013 Y DECRETO 1074 DE 2015.

BOMBA FOODS manifiesta que respecto de los datos personales recolectados con anterioridad a la expedición de la Ley 1377 de 2013 y los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, se han implementado las medidas necesarias para dar pleno cumplimiento a la normativa vigente, garantizando que el tratamiento de dicha información se ajuste a los principios de legalidad, finalidad y libertad. Para aquellos registros que no cuenten con una autorización que cumpla con los estándares actuales, la compañía validará su procedencia y, de ser necesario, aplicará los mecanismos de comunicación y avisos de privacidad previstos en el artículo 2.2.2.25.2.7 del Decreto 1074 de 2015 para legitimar su permanencia en las bases de datos de nuestras marcas comerciales.

Asimismo, se deja constancia de que los datos personales obtenidos bajo la vigencia de la política de tratamiento anterior, la cual regía desde el 7 de abril de 2024, se integrarán y adaptarán automáticamente a las disposiciones establecidas en el presente documento. Todos los titulares cuya información fue recolectada

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO: 001	VERSIÓN: 002	FECHA: 01/05/2026

durante dicho periodo conservarán sus derechos y garantías, quedando informados de que, a partir de la entrada en vigor de esta nueva política, el tratamiento de sus datos, incluyendo el uso para fines publicitarios a través de medios electrónicos de AVA, MARTIN BIRRIERIA y SR WOK se registrá bajo los términos y condiciones aquí pactados.

DÉCIMO PRIMERO. VIGENCIA. La presente Política de Tratamiento de la Información de BOMBA FOODS rige a partir del primero (01) de mayo de dos mil veintiséis (2026) y tendrá una vigencia indefinida, permaneciendo vigente mientras se desarrollen las finalidades para las cuales fueron recolectados los datos personales. Cualquier modificación sustancial a los términos de esta política será comunicada oportunamente a los titulares a través de la aplicación móvil, la página web oficial o mediante los canales de contacto autorizados, antes de implementar los nuevos cambios.

Esta política sustituye y deroga de forma integral cualquier manual o política de tratamiento de datos personales que BOMBA FOODS hubiere adoptado con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del presente documento. Las bases de datos recolectadas previamente continuarán sujetas al tratamiento aquí previsto, garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de legalidad, finalidad y libertad establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.